



#### **Sección Concursos**

Llamado: 090/25

Departamento de Diagnóstico en Patología y Medicina Oral

Subunidad Patología Molecular Estomatológica

1 cargo de Asistente, Gr. 2, 12 hs. sem, puesto nº 1511, interino

Inscripciones desde el 16/10/2025 al 14/11/2025 a las 12:00 hs.

Expediente nº 091130-000052-25

Resolución nº 12 del Consejo de Facultad de fecha 2 de octubre de 2025.

### Perfil del cargo

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de postgrado. El docente ejerce fundamentalmente como colaborador en las funciones docentes, cumpliendo tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

Egresado de una carrera de 4 o más años.

Conocimientos de Ingeniería Biomédica e Inteligencia Artificial mediante análisis de imágenes aplicada a medicina desde una formación en ingeniería o programación.

Demostrar manejo informático y conocimiento del idioma de intercambio científico usual (inglés).

Se considerará como mérito el tener una maestría aprobada o en curso en Fing, PROINBIO, FCien o PEDECIBA u otros programas en Uruguay o en el mundo.

En enseñanza de grado deberá de participar en el curso electivo de Patología Molecular en Odontología, u otros que pudieran surgir vinculados a las temáticas mencionadas anteriormente.





### Documentación a presentar:

- Declaración Jurada de "Relación de Méritos y Antecedentes". Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).
  - Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$260)
- Formulario de notificaciones electrónicas (formato papel)

Se deben descargar de la página web de Facultad: <a href="https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294">https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294</a> y completarlos.

## Aclaración importante respecto a la declaración jurada en formato digital:

- Deberá ser enviada como un único archivo adjunto y en formato PDF
- El tamaño NO podrá superar los 5 MB
- No es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

# Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en <u>www.concursos.udelar.edu.uy</u> realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital al correo electrónico <u>formularioconcursos@odon.edu.uy</u> en formato PDF. En el "Asunto" debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, **conjuntamente** la declaración jurada (formato papel) y el formulario de notificaciones electrónicas, en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DIA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.





**No se aceptarán inscripciones** después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR: <a href="https://www.concursos.udelar.edu.uy">www.concursos.udelar.edu.uy</a>

Consultas: concurso@odon.edu.uy